

PALABRAS DEL DR. HÉCTOR FIX ZAMUDIO DURANTE LA CEREMONIA DE HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. JORGE CARPIZO EN EL AULA “JACINTO PALLARES” DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM
EL 30 DE ABRIL DEL 2012 *

Héctor Fix Zamudio **

Doctora María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho. Doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Licenciado Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM. Doctor Diego Valadés. Miembros de la mesa de honor. Estimados colegas, amigos y alumnos de la Facultad.

Agradezco la invitación que me ha hecho la señora directora de esta Facultad, que es la mía, para rendir un homenaje póstumo al ilustre constitucionalista mexicano Jorge Carpizo MacGregor, con motivo de su imprevisto y muy triste fallecimiento el pasado 30 de marzo. Es un acontecimiento que ha conmovido no sólo a sus amigos y colegas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sino también a los de esta Facultad, en la que realizó sus estudios e impartió cátedra por muchos años, y en general, a toda nuestra Universidad, de la que fue tan destacado funcionario en una importante etapa de su vida, etapa que culminó con su periodo en la rectoría, que desempeñó con gran distinción y eficacia.

Nuestro querido amigo y colega Jorge Carpizo no sólo se distinguió como un brillante académico, sino también como un funcionario público de una honestidad, dedicación y entrega ejemplares, ya que fungió como ministro de la Suprema Corte de Justicia; fundó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la cual fue presidente; asimismo, desempeñó los cargos de

* Ceremonia de homenaje póstumo al Dr. Jorge Carpizo en el aula magna “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de la UNAM, el día 30 de abril del 2012.

** Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Procurador General de la República, Secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como de embajador de México en Francia. Mi intervención debe ser forzosamente breve, por lo que me referiré muy sintéticamente a su brillantísima labor como académico y muy distinguido universitario.

En el año de 1964, después de una prolongada estancia de casi veinte años en el Poder Judicial de la Federación –primero como empleado y luego como funcionario judicial, particularmente en la Suprema Corte de Justicia, en la que desempeñé por varios años la función de secretario de Estudio y Cuenta del Pleno–, decidí dedicarme por completo a las labores académicas, por lo que participé en el concurso abierto para ocupar la plaza de investigador de tiempo completo en el Instituto de Derecho Comparado de nuestra Universidad, ahora de Investigaciones Jurídicas, con el cual ya colaboraba desde 1956. Por ese motivo, renuncié a mi cargo judicial y me incorporé al Instituto, en el cual he permanecido hasta la fecha.

Debido a lo anterior, tuve el privilegio de entrar en contacto con el inquieto y brillante estudiante de esta Facultad de Derecho, Jorge Carpizo, en su calidad de becario en la Coordinación de Humanidades, la que entonces era encabezada por su maestro, el ilustre Mario de la Cueva, quien además dirigía su tesis de licenciatura que versaba sobre un tema de nuestra Constitución Federal. El joven Carpizo visitaba constantemente el Instituto para consultar la biblioteca, la cual, gracias al empeño del jurista español del exilio Javier Elola Fernández, estaba clasificada con el método entonces disponible. Establecimos una relación personal, pues Jorge me hacía algunas consultas sobre su trabajo de tesis, y debido a este intercambio frecuente, nació una amistad que desde entonces, es decir, hace cuarenta y seis años, se mantuvo inalterable hasta su reciente desaparición física.

El Instituto estaba integrado entonces por cuatro investigadores de tiempo completo, que eran los distinguidos juristas españoles Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, ilustre procesalista al que considero mi padre académico, Javier Elola Fernández y Modesto Seara Vázquez, además del que les habla, que era su único integrante mexicano. También colaboraban con el Instituto, como investigadores a contrato, seis o siete juristas, entre españoles y mexicanos, así como dos ayudantes de investigación.

En abril de 1966, después del grave conflicto que culminó con la renuncia de uno de los más ilustres rectores de nuestra Universidad, el doctor Ignacio Chávez –y quien fuera sustituido en condiciones muy difíciles por

el no menos destacado ingeniero Javier Barros Sierra—, el entonces director de nuestro Instituto, el conocido jurista y diplomático mexicano Roberto Molina Pasquel, fue designado director jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que tuvo que retirarse. A causa de ello, y como yo era el único que llenaba las condiciones para ocupar el cargo, debido a mi nacionalidad mexicana por nacimiento, aunado esto a la necesidad de contar con un director de tiempo completo (como no lo habían sido los anteriores), no obstante mis menores méritos, mis colegas decidieron solicitar al rector Barros Sierra que me propusiera a la Junta de Gobierno para el cargo y fui designado para ocuparlo en ese año.

Una vez que tomé posesión me acordé del joven Carpizo, quien estaba por presentar su examen de licenciatura, y no obstante que por su gran capacidad había sido designado para ocupar un cargo de cierta importancia en la Secretaría de Educación Pública, lo invité a desempeñar las funciones de secretario académico y administrativo, que entonces se reunían en una sola persona debido al reducido tamaño de nuestro Instituto, invitación que aceptó de inmediato, marcando el inicio de su admirable carrera académica.

Como novel director, tuve la gran fortuna de que el rector Barros Sierra implementara en los institutos de investigación el Programa de Formación del Personal Académico que había propuesto el rector Chávez, el cual consistía en la selección de los más brillantes estudiantes del último año de cada Facultad o Escuela para que obtuviesen una beca que les permitiría culminar su tesis, y una vez que concluyeran la licenciatura, pudiesen recibir una nueva beca para realizar sus estudios de posgrado en el extranjero, ya fuera en Europa o los Estados Unidos. La primera generación de becarios —todos ellos alumnos de esta Facultad— que ingresó en el Instituto en el año de 1968, fue muy brillante. Entre ellos se encontraban Diego Valadés, José Francisco Ruiz Massieu, Manuel Barquín e Ignacio Carrillo Prieto, quienes han destacado tanto en la academia como en los importantes cargos que han ocupado. Todos ellos culminaron con éxito sus estudios de posgrado y se reintegraron al Instituto, y así ha ocurrido también con otras generaciones. Aun cuando he tenido un vínculo de amistad con todos ellos, la que surgió entonces con Jorge Carpizo y Diego Valadés se convirtió en fraternal y permanente y, no obstante la diferencia de edades entre ellos y el que habla, pudimos colaborar juntos en muchos proyectos académicos y universitarios.

Puedo afirmar que tanto Carpizo como Valadés han llevado, en varios aspectos, *vidas paralelas*, ya que ambos han sido, si bien no de manera con-

temporánea pero sí próxima, Abogados Generales de la Universidad, Coordinadores de Humanidades y directores de nuestro Instituto; y en el sector público, Procuradores Generales de la República, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y embajadores de nuestro país, el primero en Francia y el segundo en Guatemala.

Volviendo concretamente a su vida académica, cuando Jorge Carpizo regresó de Inglaterra, país en el cual realizó sus estudios de posgrado, era ya tan conocido que, al reincorporarse al Instituto en 1970, fue designado por el rector González Casanova subdirector jurídico de la UNAM, mientras que su sucesor, el rector Soberón, lo nombró, a pesar de su juventud, Abogado General de la Universidad en 1973. Eran tiempos muy difíciles para nuestra Casa de Estudios, y en ese complicado cargo Jorge Carpizo realizó, como era su costumbre, una labor muy eficiente y certera. En 1977 pasó a encabezar la Coordinación de Humanidades, la que también era una función complicada, pues además de su labor de coordinación de los institutos del área, tenía también bajo su responsabilidad la Dirección General de Publicaciones. Todavía más, con motivo del cincuentenario del otorgamiento de la autonomía a la Universidad en 1929, también se le encargó la coordinación de los festejos respectivos, los cuales implicaron numerosas actividades académicas, culturales y artísticas. Para tener una idea de toda esta tarea, los estudios que se presentaron en esa ocasión se publicaron en catorce tomos de gran formato, editados por nuestra Universidad en 1979.

Cuando terminé mis funciones de director el 15 de octubre de 1978, después de dos periodos de seis años, como entonces lo establecía la legislación universitaria, por petición prácticamente unánime del personal académico y administrativo de nuestro Instituto, el rector incluyó a Jorge Carpizo en la terna que se sometió a la Junta de Gobierno, la que lo designó como director también por un periodo de seis años, con una posible reelección por un periodo igual. Como aún no terminaban los festejos del cincuentenario, los cuales Jorge Carpizo había coordinado con gran éxito hasta ese momento, por petición expresa del rector Soberón conservó esas funciones hasta su culminación.

No obstante esa carga adicional, el director Carpizo intensificó en calidad y cantidad las actividades de investigación de nuestro Instituto, no sólo por medio del aumento del personal académico, técnico y administrativo, sino gracias a un significativo incremento en las publicaciones periódicas y en las que eran resultado de nuevas investigaciones. Ello exigió la formación de un

equipo técnico editorial que se distingue hasta el día de hoy por su eficiencia y calidad, como lo demuestran las crecientes publicaciones del Instituto. Además de lo anterior, Jorge Carpizo promovió la realización de varias obras colectivas, en las cuales colaboró la gran mayoría de los investigadores y los técnicos académicos. Algunas de estas obras se publicaron durante su periodo como director, otras culminaron un poco después, mientras que todas continúan apareciendo en nuevas y mejoradas ediciones. Entre ellas puedo mencionar el *Diccionario Jurídico Mexicano*, el cual se ha integrado en la *Enciclopedia Jurídica Mexicana* que apareció siendo Diego Valadés director del Instituto, y la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada*, cuya primera edición se publicó en 1985, durante el rectorado de Jorge Carpizo.

En octubre de 1984, Jorge Carpizo terminó su periodo de seis años como director y, de acuerdo con su íntima convicción, contraria a la reelección en los cargos universitarios y públicos, no aceptó ser candidato para una nueva designación. A fines de ese año, y estando por concluir el primer periodo del rector Rivero Serrano, un sector importante de la comunidad universitaria manifestó su deseo de que el doctor Jorge Carpizo fuera designado como su sucesor por la Junta de Gobierno. Como entonces el que habla era miembro de dicha Junta, pude percatarme, durante la auscultación, de que, en efecto, eran muy numerosos los grupos de académicos, estudiantes y trabajadores administrativos que manifestaban sus deseos de que fuera Jorge Carpizo quien ocupara la rectoría. La Junta de Gobierno convocó a los candidatos mencionados por la comunidad universitaria y después de escuchar sus planes de trabajo y de dialogar con ellos, convino en designar a Jorge Carpizo como rector.

No es de extrañar que Jorge Carpizo asumiera esas elevadas funciones con su acostumbrada dedicación, entusiasmo y laboriosidad. Deseo señalar un acontecimiento de gran trascendencia, es decir, la preocupación del rector Carpizo por incrementar en forma importante la calidad académica de la Universidad en sus funciones esenciales, la investigación, la docencia y la divulgación de la cultura. Para lograr ese ambicioso proyecto, convocó a los mejores expertos universitarios y, con su apoyo, presentó en el año de 1986 el mejor diagnóstico sobre la situación de la Universidad que hasta el momento se ha realizado y que se conoce con el nombre de *Fortalezas y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México*, un documento que fue ampliamente divulgado en el ámbito universitario y nacional. Con

fundamento en dicho diagnóstico, el rector presentó, y el Consejo Universitario aprobó, un conjunto de medidas concretas e inmediatas, que podían desarrollarse con posterioridad, para superar los graves problemas universitarios.

Sin embargo, como ha ocurrido en muchas ocasiones en nuestra Universidad, surgieron varios líderes estudiantiles que, con apoyo del exterior y por medio de asambleas tumultuarias, objetaron las medidas antes referidas y desataron un movimiento que culminó con la paralización de las labores en numerosas Escuelas, Facultades e Institutos, varios de ellos ocupados por la fuerza, y tanto el rector como el Consejo Universitario, a fin de evitar mayores males, tuvieron que modificar este ambicioso proyecto y adoptar otras medidas de menor alcance. Empero, aún con los obstáculos que tuvo que superar, el rector Carpizo logró avances académicos serios. Por ello, no hubiera tenido problema en ser designado para un nuevo periodo, y no obstante las numerosas peticiones en tal sentido, declinó ser candidato para una nueva designación.

He hecho mi mayor esfuerzo por comprimir y simplificar la carrera académica de Jorge Carpizo, algo que, confieso, me ha resultado muy complicado y difícil. No hago referencia a la obra estrictamente académica, la cual sólo concluyó con su lamentable muerte, dejando de ese modo muchos proyectos inconclusos.

Gracias por su paciencia y atención.